

SOUTHWEST COUNSELING ASSOCIATES

Aviso de Prácticas de Privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE COMO TU INFORMACION MEDICA (incluyendo salud mental) PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y COMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION. POR FAVOR LEER EL AVISO CUIDADOSAMENTE.

Este Aviso entra en efecto a partir del 13 de Octubre del 2003.

Nosotros estamos obligados por la ley de mantener la privacidad de información de salud protegida, y debemos de informarle sobre nuestras prácticas de privacidad y deberes legales. Usted tiene el derecho de obtener una copia de este Aviso en papel al peticionarla.

Nosotros estamos obligados a cumplir con los términos del Aviso de Prácticas de Privacidad más actualizado. Nosotros reservamos el derecho de cambiar los términos del Aviso en cualquier momento. Cualquier cambio será efectivo para toda información médica protegida que nosotros mantenemos. El Aviso revisado será publicado en nuestra sala de espera y también en nuestro sitio web. Usted puede solicitar una copia del Aviso revisado en cualquier momento.

Nosotros hemos designado a un Oficial de Privacidad quien puede contestar sus preguntas sobre nuestras prácticas de privacidad y asegurarle que nosotros cumplimos con las leyes y regulaciones aplicables. El Oficial de Privacidad también atenderá sus quejas y te puede dar información de cómo puedes presentar una queja.

Nuestro Oficial de Privacidad es el Dr. Monte Hasz. Usted puede contactar al Oficial de Privacidad al siguiente número 303-730-1717 ext. 231.

Uso y divulgación de su información médica protegida que nosotros podemos usar para realizar tratamiento, pagos, y otras operaciones de cuidado de salud.

Nosotros podemos usar la información en su expediente médico para proveerle con tratamiento. Nosotros podemos divulgar información en su expediente para ayudarte a conseguir servicios de cuidado de salud de otro proveedor, un hospital, etc. Por ejemplo, si nosotros necesitamos una opinión sobre su condición de otro profesional, nosotros podemos divulgar información al profesional para obtener esa consulta.

Nosotros podemos usar o divulgar información de su expediente para obtener el pago por los servicios que usted recibe. Por ejemplo, nosotros podemos

presentar su diagnóstico con una solicitud de reclamo de pago a una compañía de seguro de salud para mostrarle al asegurador que el servicio debe ser cubierto.

Nosotros podemos usar o divulgar información de su expediente para permitir “operaciones de cuidado de salud.” Estas operaciones incluyen actividades como la revisión de expedientes para ver como el cuidado pueda ser mejorado, contactándose con información sobre tratamientos alternativos, y coordinando cuidado con otros proveedores. Por ejemplo, nosotros podemos usar información en su expediente para entrenar a nuestro personal sobre su condición y su debido tratamiento.

Southwest Counseling Associates (SCA) también puede contactarte para recordarle de sus citas y comunicarle sobre tratamientos u otros servicios que puedan ser de beneficio para ti.

Sus Derechos

Usted nos puede pedir restringir el uso y la divulgación de cierta información en su expediente que de otra manera sería permitido para tratamiento, pagos, o operaciones de cuidado de salud. Sin embargo, nosotros no tenemos que estar de acuerdo con esas restricciones.

Usted tiene el derecho de recibir comunicaciones confidenciales de nosotros. Por ejemplo, si usted quiere recibir sus cuentas médicas y otra información a una dirección alterna, por favor notifíquenos.

Usted tiene el derecho de inspeccionar la información en su expediente, y puedes obtener una copia de la misma. Esto puede estar sujeto a ciertas limitaciones y cuotas. Su solicitud debe presentarse por escrito.

Si crees que la información en tu expediente es incorrecto o incompleto, usted puede solicitar que se corrija la información. Usted debe de proveer suficiente información para respaldar la corrección solicitada. Su solicitud debe presentarse por escrito. SCA no está obligado a corregir su expediente si se es determinado que el expediente está completo y preciso.

Usted tiene el derecho de solicitar un informe de ciertas divulgaciones hechas por nosotros. Esta solicitud debe presentarse por escrito.

Usted tiene el derecho de quejarse con nosotros sobre nuestras prácticas de privacidad (incluyendo las acciones de nuestro personal con respecto a la privacidad de su información de salud). Usted tiene el derecho de quejarse con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos sobre nuestras prácticas de privacidad. Usted no enfrentará retaliación de nuestra parte por quejarse.

A excepción de lo descrito en este Aviso, nosotros tal vez no podamos hacer uso o divulgación de información en su expediente a menos que usted nos de su autorización por escrito. Usted puede revocar una autorización por escrito en cualquier momento, pero esto no afectará ningún uso o divulgación hecha por nosotros antes de la revocación. Adicionalmente, si la autorización fue obtenida como una condición de conseguir cobertura de seguro, el asegurador puede tener el derecho a refutar la póliza o un reclamo bajo la póliza aún cuando has revocado la autorización.

Usted tiene el derecho de obtener otra copia de este aviso al solicitarlo.

Uso o divulgación de su información de salud protegida que estamos bajo obligación de proveer sin su permiso.

En algunas circunstancias, estamos bajo la obligación de la ley de divulgar su información de salud. Por ejemplo, la ley estatal nos requiere reportar cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil. También, nosotros debemos de divulgar información al Departamento de Salud y Servicios Humanos, si ellos lo requieren, para comprobar de que estamos cumpliendo con las regulaciones que protegen su información de salud.

Si usted recibe cuidado de salud mental, incluyendo tratamiento por abuso de sustancias, la información relacionada con ese cuidado, puede ser más protegido sobre otros tipos de información de salud. Comunicaciones entre el psicoterapeuta y el paciente en tratamiento son privilegiadas y no pueden ser divulgadas sin su permiso, excepto, a como lo requiere la ley. Por ejemplo, psicoterapeutas todavía tienen la obligación de reportar sospechas de abuso infantil, y pueda que deban de romper confidencialidad si tu aparentas presentar peligro inminente para ti mismo u otras personas, con el fin de reducir la probabilidad de daño hacia ti mismo o hacia otras personas.

Uso o divulgación de su información de salud protegida que estamos permitidos a hacer sin su permiso.

Hay ciertas situaciones donde se no es permitido divulgar información de su expediente sin su permiso. En estas situaciones, nosotros debemos de usar nuestro juicio profesional antes de divulgar información sobre ti. Usualmente, nosotros debemos de determinar que la divulgación está al servicio de su mejores intereses, y que debe de cumplir con ciertas directrices y limitaciones.

Nosotros podemos usar o divulgar información de su expediente si creemos que es necesario para prevenir o reducir una seria e inminente amenaza a la seguridad de una persona o del público. Nosotros debemos de reportar sospechas de casos de abuso, negligencia, o violencia doméstica involucrando adultos o víctimas discapacitadas.

Nosotros podemos asistir en actividades de supervisión de salud, tal como investigaciones sobre una posible causa de fraude de cuidado de salud.

Nosotros podemos divulgar información de su expediente tal como lo es autorizado por la leyes de compensación al trabajador.

Nosotros podemos divulgar información de su expediente si es ordenado a hacerlo por un tribunal, gran jurado, o un tribunal administrativo. Bajo ciertas condiciones, nosotros podemos divulgar información en respuesta a una citación judicial u otro proceso legal, aunque éste no sea ordenado por un tribunal.

Nosotros podemos divulgar información de su expediente a un oficial de la ley si ciertos criterios son cumplidos. Por ejemplo, si dicha información ayudará a localizar o identificar una persona desaparecida, nosotros estamos permitidos a divulgarlo.

Si usted nos informa que ha cometido un crimen violento que causó daños físicos serios a la víctima, nosotros podemos divulgar esa información a oficiales de la ley. Sin embargo, si revelas esa información en una sesión de consejería o psicoterapia, o en el curso de tratamiento para este tipo de comportamiento, nosotros podemos no divulgar esta información a oficiales de la ley.

Nosotros podemos usar o divulgar información en su expediente para trabajo de investigación bajo ciertas condiciones.

Bajo ciertas condiciones, nosotros podemos divulgar información para propósitos especializados de gobierno, tal como la armada, seguridad nacional e inteligencia, o la protección del Presidente.

Crímenes en nuestro establecimiento o presenciados por un personal de SCA. Crímenes que son presenciados por un personal de SCA, que son dirigidos hacia el personal, o que ocurran en el local de SCA serán reportados a oficiales de la ley.

CONFIDENCIALIDAD DE ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS INFORMACION DE CONSUMO

Las leyes y regulaciones Federales protegen la confidencialidad de los registros de consumo de abuso de alcohol y drogas. Generalmente, SCA tal vez no divulgue a una persona fuera de SCA cualquier información que identifique a un cliente como un abusador de alcohol o drogas, a menos que:

- 1) El cliente consienta por escrito; o
- 2) La divulgación es permitido bajo una orden de un tribunal; o

- 3) La divulgación es hecha a un personal médico en una emergencia médica o a un personal calificado de trabajo de investigación, auditoría, o programa de evaluación.

Violación de la ley y regulaciones Federales por SCA es un crimen. Violaciones sospechadas pueden ser reportadas al Fiscal de los Estados Unidos en el Distrito de Colorado.

La ley y regulaciones Federales no protegen cualquier información sobre sospecha de abuso infantil o negligencia siendo reportado bajo la ley de Colorado a las apropiadas autoridades locales o estatales.